

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 8 domingo, El Patrocinio de Nuestra Señora, San Severiano.—Dia 9 lunes, San Teodoro y San Sotero, la Aparicion de la Virgen de la Almudena.—Dia 10 martes, San Andrés Avelino.—Dia 11 miércoles, San Martín.

Santo del dia.

San Florencio, obispo y confesor. —Fué de nacimiento ilustre é hizo gran desprecio de las honras del mundo.—Elegió el orden de San Benito para consagrarse á Dios y dedicarse al ministerio de la predicacion.—En la Alsacia hizo muchas conversiones y jamás desmayaba en sus fatigas apostólicas.—Vivió tambien retirado á la vida solitaria, alimentándose de los frutos que él mismo cultivaba.—Edificó un monasterio que fué muy célebre.—Despues fué consagrado obispo de Strasburgo, por muerte de San Argobasto, manteniendo doce años el oficio pastoral con la mayor santidad y celo. Murió el año 675, segun dice el cardenal Baronio.

E f e m é r i d e s .

Dia 7. —1823, es ajusticiado en la plaza de la Cebada de Madrid el general D. Rafael del Riego.—1873, (España) accion de Monte-Jarra (Navarra) entre el general Moriones y las fuerzas de don Carlos.

Dia 8.—1793, es guillotinado Madame Roland, esposa del célebre ministro de Luis XVI.—1873, muere en Madrid D. Manuel Breton de los Herreros.

Dia 9.—1441, Juan II dá á Antequera el titulo de ciudad.

Dia 10.—1674, muere de John Milton, poeta inglés, nacido en 9 de diciembre de 1608.

DIVERSIONES PUBLICAS.

SALONES DE TOCA.—Baile de sala, desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche todos los dias festivos.—Cuota del sócio, 4 reales.

6,000 tarjetas en una hora.—Ocho reales el 100.—Imprenta y litografía de Telesforo Martinez, Blanca, 40, Santander.—Timbres en colores para papel de cartas con letras enlazadas.—Blanca, 40.

Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar.—Un tomo en 28 reales. Se vende un ejemplar de esta obra en la administracion de este periódico.

CRÓNICA LOCAL.

Se ha mandado expedir un libramiento de 13.000 pesetas para el pago de los atrasos de este cabildo.

—Por el ministerio de Hacienda se ha encarecido nuevamente al de Marina, la necesidad de organizar un activo resguardo marítimo bajo las bases que otras veces se han propuesto, á fin de reprimir el contrabando.

—La comision de esta provincia que se halla en Madrid ha celebrado últimamente otra conferencia con el Sr. Peñuelas. Se creia que uno de estos dias regresaría á Santander.

—Para este mes pronostica el zaragozano D. Mariano Castillo, una série de relámpagos, truenos, nieves, aires y lluvias, que causan espanto. Tambien asegura que no faltarán dias serenos y templados.

—No carecen de interés para nuestra localidad las siguientes líneas que tomamos de un periódico madrileño.

«Con bases muy sencillas y económicas se ha constituido en esta capital el *Círculo Industrial minero*, donde se reunen diariamente casi todos los aficionados á la industria más productiva quízásen España y la de mas seguro porvenir segun venimos demostrando en nuestro periódico.

Gran falta hacia un centro de reunion como el que acaba de inaugurarse, donde encuentren los mineros de buena fe cuantas noticias puedan interesar á sus empresas; las sociedades local donde puedan celebrar económicamente sus juntas generales y directivas; los propietarios de registros, un centro donde exponer al público las bases para formacion de sociedades, ó enagenacion de sus pertenencias. Los que deseen interesarse en estas especulaciones hallarán tambien papel de todas las empresas mineras aun de las mas ricas, y todas en fin, un lazo de union donde fortalecer su fe y estimular su animacion para emprender nuevas tareas.

Aplaudimos sinceramente tan feliz pensamiento, y llamamos la atencion del público hácia ese centro donde podrá encontrar reunidas la inteligencia y la práctica de que tan necesitadas están nuestras especulaciones mineras.»

—Segun un periódico de Madrid, parece que por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que en las aduanas del Cantábrico no se habiliten expediciones con destino á puntos del Mediterráneo ocupados por los carlistas.

—Por el ministerio de Hacienda se ha declarado á los buques que carguen sal en los puertos de la peninsula é islas adyacentes exentos del derecho de carga á que se refiere el artículo 11 del decreto de 26 de julio último en la navegacion de segunda y tercera clase, ó sea á puertos de Europa, de América y demás en el comercio de exportacion.

—La funcion anunciada para el miércoles en nuestro teatro fué suspendida de órden de la autoridad, y los espectáculos continuarán en suspenso hasta nueva órden.

—Siguen faltándonos algunos periódicos de los que recibimos al cambio. *El Imparcial* del lunes último no ha llegado á nuestro poder, y lo sentimos doblemente por corresponder á dicho dia la amena é interesante seccion de «Los lunes de El Imparcial.»

—El lunes salió para Madrid, en el tren-correo, el ingeniero jefe de minas de esta provincia D. José Gonzalez Lasala, el cual va á ponerse al frente del negociado de minas, recientemente creado en el ministerio de Ultramar, para cuyo destino ha sido nombrado.

Al enviar la mas cumplida enhorabuena al señor Gonzalez Lasala, por el merecido cargo con que ha sido honrado, sentimos, de todas veras, que esta circunstancia nos prive de tener entre nosotros á tan activo, laborioso é inteligente funcionario, y con nosotros lo sentirán igualmente, estamos seguros de ello, todos los mineros de esta provincia, á quienes siempre estaba dispuesto á dar, con el mayor desinterés, los mejores consejos científicos y prácticos.

—Uno de nuestros colegas cree cumplir un deber de justicia, llamando la atencion del señor ministro de Hacienda sobre el estado de miseria en que se hallan en algunas localidades las familias del cuerpo de carabineros. Parece que á este cuerpo le adeudan por el Tesoro mas de cuatro millones, cosa tanto mas lamentable cuanto que los carabineros acaban de cubrirse de gloria en la defensa de Amposta, y á ellos se debe tambien la prision de Lozano y otros hechos distinguidos de la presente guerra.

No nos parece justo que el señor ministro de Hacienda tenga olvidado al cuerpo de carabineros, y aunque sean grandes los ahogos que rodean al Tesoro, ya podria hacer un esfuerzo para llevar algun alivio á las familias de los que están prestando á la nacion servicios recomendables.

—Al fin, ya que nuestras palabras no influian en lo mas mínimo en el ánimo del señor admi-

Administrador de la aduana de esta capital, vemos que se hace eco de ellas un importante periódico de Madrid, que conseguirá llamar la atención del ministro de Hacienda y del director de aduanas.

Hé aquí lo que en confirmación de lo dicho trascribimos de *El Imparcial*:

«Ha llamado un colega toda la atención del ministro de Hacienda y del director de aduanas acerca del creciente contrabando que se está haciendo por costas y fronteras, y llama también la atención acerca del retraso que experimentan los géneros en la aduana de Santander.

Allí parece que hay tal aglomeración de géneros, que los comerciantes, después de haber sufrido considerables perjuicios, pues hay géneros de estación sin despachar aun, prefieren traer *por alto* sus importaciones del extranjero; pero no creemos que sea con 20 ó 25 por 100 *sobre* los derechos de arancel, como dice nuestro colega, sino simplemente con 20 ó 25 por 100 sobre el valor en ciertos tejidos.

En tiempos en que no había guerra civil y los carabineros estaban todos en sus puertos se introducían *por alto* sederías á 8 por 100 y tejidos de lana á 20 y 22 por 100, como era público y notorio, y el recargo de 20 ó 25 por 100 sobre los derechos no compensaría para el comerciante la diferencia en flete, seguro y transporte de traer sus géneros por otra aduana.

De todos modos, es lo cierto que el comercio está sufriendo graves perjuicios con las dilaciones considerables que sufren las mercancías en la aduana de Santander, por falta de local sobre todo, y conviene que el director de aduanas tome las medidas necesarias.»

—Se ha dispuesto que cuando sea necesario verificar reconocimientos en las vías férreas, valiéndose para ello de máquinas con personal de los diferentes servicios de las compañías, vaya con estos la fuerza del ejército necesaria para protegerles y evitar en lo posible accidentes desgraciados.

—Dice un colega de Málaga que la comisión respectiva de aquel ayuntamiento se propone adoptar las medidas que sean necesarias del caso respecto de los edificios que se encuentren en estado ruinoso.

Algo así deseáramos ver que se hacía también por nuestro municipio.

—Las pipas viejas empleadas en las barricadas, existentes en el edificio-Exposición de ganados, han sido adjudicadas en remate á D. José de las Cavadas en 181 pesetas 59 céntimos, importe de la tasación.

—Se trata de reparar el pequeño puente construido en el barrio de Borrachico del lugar de San Roman, habilitando un paso de carruajes al santuario de Nuestra Señora del Mar.

—Parece que se trata de reparar y ensanchar la carretera denominada callejón de la mies de Aviche.

—El miércoles por la tarde entró en nuestro puerto, procedente de la Habana el vapor-correo *Puerto-Rico*, con la correspondencia y los siguientes pasajeros:

Don Segundo Vigodet; Fernando Fragoso; Juan Arroyo; Julio Crespo; Julio Mijana; Carlos Puig; Pedro B. Olazaga é hijo; Francisco Jerrasi; Joaquín Almansa; Leandro Lacanz; Salvador Guardio; Pedro García; Baltar Gil, señora y dos hijos; José J. Varela; Francisco Alburca; José Caso; Jacinto Leyes; José Riego; Salvador Plata; Pedro Borrás; Ramon Perez, Pedro Fernandez; Antonio Fernandez; Victoriano Pons; Plácido Mirones; José Fernandez; Francisco Banedua; José María Blanco; Benigno Rodriguez, José G. Quevedo; Fernando G. Menendez; Nicolás Rodriguez; Elias Ortega; Dominiciano Ortega; Francisco Rico; José del Pozo; Benito Lopez; Remigio Calvet; 15 confinados; 122 individuos de marinería y tropa.—Total 179.

—La comisión del Banco de Santander en Madrid ha conferenciado el miércoles con el señor Sagasta.

—Hé aquí algo más sobre modas de señoras.

Los sombreros de invierno se hacen de dos telas y en dos tonos, lo mismo que los vestidos; ó en negro perlados de azabache, en castor, terciopelo y tul negro, admitiendo algunos adornos. Para teatro los de dos colores, gris y rosa, marrón y azul, verde y malva, tienen gran aceptación, llevando el fondo bullonado de los dos colores, ala vuelta de uno solo, ribeteada del contrario y las formas de los dos colores; las formas más admitidas son el *guardia civil* y el *Mignon*.

En mantillas son admitidas las granadina-cañamazo de seda para mantos. También hay la misma tela con raya de terciopelo y faya, usándose con velo de punto de Cambray. En velos la forma de toquilla será solo admitida para teatro y entre personas muy jóvenes. Los de encaje á grandes volutas y flores sueltas serán siempre de muy buen gusto.

Los peinados se llevan decididamente bajos, rizados y recogidos en una castaña á lo Luis XVI.

El gusto actual lo adoptado para la cabeza un capricho lindísimo; consiste en unas espigas de azabache prendidas á la izquierda del peinado y otras en un doble grupo unido por el centro co-

mo las dos hojas de un lazo, que se colocan en la castaña; este adorno se llama Lamballe.

—De los cargamentos de harinas salidos de este puerto para el de la Habana se han realizado en aquella plaza 2.800 barriles á 23 pesos fuertes uno y 1.700 á 22 1/2, por *Rita*. También se colocaron unos 900 barriles por *Puerto-Rico* á 23 y 23 1/2 pesos fuertes.

—En el establecimiento de D. Telesforo Martinez hemos visto funcionar una preciosa máquina que arroja seis mil tarjetas en una hora, sin que á pesar de ser tan prodigioso el número, estas desmerezcan en limpieza y perfeccion. Es un adelanto que por poco dinero facilita á cualquiera surtirse de tarjetas, hoy que tanto se han generalizado.

—Anteanoche á las diez, en ocasion que cruzábamos por la calle de Puerta la Sierra, presenciábamos que un soldado que iba á embarcarse inmediatamente solicitaba en una tahona que estaba cerrada, que le vendieran un pan. Los que se hallaban dentro y podían hacerlo fácilmente, se negaron á lo que solicitaba el soldado; pero el alcalde de barrio que presenció el acto, hizo que por medio de un sereno el soldado consiguiera lo que en razon solicitaba.

—Anteanoche, varios señores concejales obsequiaron con un banquete en un hotel de esta capital al joven comandante graduado de ingenieros, D. Manuel Argüelles, que ha dirigido las fortificaciones de esta ciudad. Fueron invitados para este banquete el Sr. D. Ambrosio Fernandez, ex-gobernador militar de esta provincia, que vá destinado al Norte, y los señores coronel y capitán de artillería, jefes del parque de esta plaza.

—Se han hecho algunas pruebas con la locomotora reformada del tram-vía de esta ciudad al Sardinero. La máquina ha recorrido perfectamente toda la linea, venciendo las curvas sin ninguna dificultad.

—Se trata de algunas modificaciones propuestas en las tarifas consulares, acerca de lo cual se han ocupado yo los señores ministro y secretario de Estado, el jefe de la seccion Sr. Prendersgast y el conde de la Nava del Tajo.

—De *La Correspondencia de España* transcribimos con gusto las siguientes líneas:

«Cuatro dias de enfermedad han impedido á nuestro amigo el Sr. Ferrer de Couto salir para la Habana en el vapor que zarpó de Cádiz el 30 de octubre último. Esto le ha estorbado corresponder personalmente á los obsequios que en Sevilla y en Cádiz le preparaban los buenos españoles. El señor Ferrer de Couto se embarcará el 15 del actual en Santander, deteniéndose antes dos dias en Valladolid con objeto de visitar el archivo de Simancas, donde ha pasado algunos años dedicado á sus tareas literarias. También nos consta que hará el viaje de modo que pueda detenerse en Santander dos ó tres dias.

—A la proposicion hecha por el ministerio de Fomento para sustituir con fuerza de ingenieros á los empleados de los ferro-carriles, con motivo de las circunstancias, ha contestado negativamente el de la Guerra, por no estar en disposicion de hacerlo.

Sin embargo, se ha recordado al ingeniero general active la instruccion incohada.

—Uno de estos dias deberá hacerse la inauguracion oficial del tram-vía al Sardinero.

También parece que se establecerá un servicio de este camino para la temporada de invierno.

—La desidia de muchos en el cumplimiento de lo mandado con respecto á las cédulas personales, está produciendo los consiguientes resultados, pues con frecuencia los agentes de la autoridad detienen á individuos por indocumentados.

—El decreto sobre incompatibilidades alcanza á los oficiales letrados de las administraciones económicas.

El de esta provincia no se halla comprendido en la incompatibilidad, de lo que seguramente se alegrarán cuantas personas tienen que acudir á su despacho.

—En la sesion celebrada ayer por el consejo superior de Instruccion pública, se habrá discutido una proposicion del Sr. Galdo, en la que pide la supresion de las categorias de los profesores de instruccion pública, y que los servicios extraordinarios que presten los profesores sean recompensados de otro modo.

—Leemos en un periódico portugués que uno de las mejores remedios contra el *phylloxera* es el empleo de agua en que haya estado depositado tabaco durante una semana, asegurando que se han hecho los ensayos correspondientes con un éxito feliz. Para cada cuartillo de agua deben emplearse doce puntas de cigarro, cuyo remedio no puede ser mas fácil ni de menos coste.

El mismo periódico añade que este remedio, aplicado á otros insectos destructores de las viñas ú otras plantas, produce idénticos resultados.

—Ya puede decirse que estamos en invierno. Los dias en este mes, por lo regular, están anublados, lluviosos y revueltos; la temperatura baja bastante y predominan los vientos del S y N. con sus intermedios.

Las enfermedades varían bastante, predominando las inflamatorias y catarrales, ya de las mucosas, ya de las serosas, ya también de los parénquimas; teniendo que combatir fiebres inflamatorias, catarrales y gástricas; catarros de toda especie, irritaciones gastro-intestinales, anginas, ureasias, neumonías, hepatitis, oftalmías, etc., etc. Tampoco faltan algunas veces, reinando epidémicamente, las fiebres eruptivas, con especialidad el sarampion y las viruelas.

Las enfermedades crónicas se agravan por lo regular en Noviembre, y muchas de las agudas pasan al estado de cronicidad más fácilmente que en otros meses.

Como consejo higiénico recomendamos mucho cuidado en no pasar repentinamente y sin tomar precauciones de una estancia caliente á otra fría, como se hace con harta frecuencia al salir de las iglesias, de los teatros, de los cafés, etc. Esta ha sido siempre la causa más frecuente de las enfermedades agudas que se padecen en invierno.

—Por la dirección general de contribuciones se ha pasado una circular á las administraciones económicas y á los gobernadores disponiendo que se detengan y denuncien por sus delegados y dependientes cuantos objetos salgan para la venta de las fábricas y establecimientos de comercio si no llevan el sello de impuesto de guerra ó el de ventas, con objeto de que el decreto sobre ventas se cumpla sin demora.

—La sindicatura del gremio de fabricantes de fósforos establecidos en Madrid, por consecuencia de lo dispuesto en la orden del ministerio de Hacienda fecha 12 de octubre último, ha nombrado en virtud de las atribuciones que se la confieren en la base 9.^a de dicha orden, agente de dicho gremio en esta provincia á D. Juan Velasco Gomez.

—El día 3 del próximo diciembre se celebrará una tercera subasta de 5.436 carros de leña en el ayuntamiento de Soba, sirviendo de tipo la cantidad de 4.500 pesetas.

—Los vecinos del pueblo de Bielha, ayuntamiento de Herrerías, intentan construir en el sitio de Ruyaces, del mismo pueblo, un depósito de aguas y otro para lavadero con techado correspondiente. Las obras se adjudicarán por remate.

—Se han dado las órdenes por la Dirección general del Tesoro para que por la caja de esta administración económica se entreguen al cabildo de esta catedral 15.000 pesetas, á cuenta de lo que se estaba adjudicando por la consignación del culto. Según nuestros informes, el cabildo-catedral ha conseguido ese pago merced á las gestiones hechas en Madrid por nuestro apreciable amigo el diputado provincial Sr. Marqués de Hazas.

—Parece ser que la comisión de esta diputación provincial, presidida por el Sr. Gobernador de esta provincia, que se encontraba en Madrid gestionando algunos asuntos de interés para esta capital y provincia, no ha podido alcanzar del Gobierno un buen éxito á su gestión de rebajar el cupo de esta capital correspondiente al último sorteo de la reserva extraordinaria; no habiendo tampoco conseguido que el importe de las obras de las fortificaciones que se están construyendo en esta ciudad, sea abonado por cuenta de la Hacienda; debiendo por lo tanto ser satisfecho por los fondos municipales.

—Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á D. José Mac-Lennan y D. Beltrán Haristoy para continuar un muelle-embarcadero en el canal de Boó, afluente á la bahía de Santander.

Una carta de Priay (Ain) anuncia que Mr. de la Bastie, vecino de aquel lugar, ha descubierto una composición química que tiene la propiedad de dar al vidrio una extraordinaria dureza. Sumergidas en un baño de la nueva composición las materias que se emplean en la fabricación del vidrio, adquiere la masa una fuerza de cohesión tal, que opone una resistencia diez ó doce veces mayor que en la actualidad al choque de cuerpos duros ó á la acción del fuego. La utilidad del invento es evidente; el granizo no podría romper los cristales de los balcones y ventanas, los tubos de las lámparas no se quebrarían por causa de la llama y los objetos de vidrio ó cristal no se harían pedazos aun cuando cayeran de una altura de algunos metros. Además, teniendo el vidrio menor fragilidad, se podría destinar á usos en los que hasta hoy no se ha pensado.

Colón halló la piña en la isla de Guadalupe, en 1493. Los habitantes de Java la cultivaban en 1599; se supone que de Java fué traída á Europa. Según parece,

esta fruta fué trasplantada de la América del Sur á Asia y Africa, pues en 1592 fué llevada á Bengala y á China desde aquel país. Crece en el Brasil, y, segun Humboldt, se dá silvestre en las selvas del Orinoco. Se echan á perder muy fácilmente; á veces durante el viaje de Cuba á los Estados-Unidos se pierde todo el cargamento del buque. Se considera buen viaje cuando las tres partes se hallan en buena condicion cuando llega: depende no solo de la duracion del viaje, sino del mal tiempo que se experimenta, causando, sobre todo, mucho perjuicio los aguaceros acompañados de truenos. Se calcula que anualmente se importan en el puerto Nueva-York 4.200,000 piñas. La industria de preparar y conservar las piñas en latas se está extendiendo en dicha ciudad, produciendo buenas ganancias; hay varias casas empleadas que por lo menos preparan un millon de piñas todos los años.

NATACION.

Hé aquí un asunto sobre el cual hemos visto muy poco escrito, y que sin embargo, merece atencion. La revista francesa titulada *Gazette des Eaux*, que tan perfectamente desempeña su cometido especial, ha publicado un curioso artículo debido á M. Passon (*maitre baigneux*) que nos parece merecer los honores de la traduccion y que dice asi:

«La natacion es, de todos los ejercicios musculares, el más favorable á la salud, porque pone todos los músculos en accion, y estos se agitan sin causar traspiracion alguna; sin embargo, si el nadador se excede del límite de sus fuerzas, sobreviene una ligera curvatura ó una pequeña fiebre.

Para sacar todas las ventajas posible de la natacion, como medio higiénico, será preciso dedicarse á ella un cuarto de hora los primeros dias, despues media hora, y continuar luego aumentando; pero sin llegar nunca á la fatiga. De este modo las fuerzas crecerán por el ejercicio, y al cabo de cierto tiempo se podrá nadar durante algunas horas consecutivas. Pero al dedicarse á la natacion, conviene saber que, si se hacen en el agua movimientos desordenados, se adquieren malas costumbres, dificiles de corregir. Es necesario aprender pocas cosas á la vez; pero aprenderlas con cuidado, y asi no se olvidan jamás.

Es casi tan natural el uadar como el andar, y penetrándose bien del modo de ejecutar los principales movimientos, se puede, con un buen maestro, y en sólo algunas lecciones, aprender todas las variedades imaginables de la natacion. Hay muchas maneras de nadar: la *braza*, el *corte*, la *marinera*, la *braza sobre la espalda*, la *plancha*, etc., etc. Seria imposible nadar mucho tiempo de una manera; y hay manera que deja descansar los brazos; tal otra que no necesita la accion de las piernas, otra en que todo el cuerpo está en reposo; se mezclan todos los modos de nadar, á capricho ó para que descansen los miembros más fatigados.

El hombre está mejor conformado para la natacion por la naturaleza que la mayor parte de los animales: estos tienen, casi todos los miembros delgados y que no les permiten hacer en el agua otros movimientos que los que emplean para andar; mientras que el hombre, con sus largos miembros, tiene mas facilidad para tomar un punto de apoyo sobre el agua. La única disposicion favorable en la conformacion de los animales consiste en que su cabeza está naturalmente en posicion horizontal y que su cuerpo puede estar á cierta profundidad sin privacion de aire.

En el hombre, esta ventaja está mas que compensada, puesto que puede permanecer sobre la espalda sin sumergirse y no dejando fuera del agua mas que la nariz y la boca, y sin hacer ningun movimiento.

Toda persona que se sumerge desplaza un volumen de agua cuyo peso es superior al suyo; asi es que el agua siempre le empuja hácia la superficie; la grasa que es mas ligera que el agua, viene á aumentar esta tendencia á la flotacion.

Los hombres gruesos sobrenadan mas fácilmente que los flacos; se les llama mejores nadadores, cuando son solamente más ligeros en ese caso particular. En cuanto á las personas delgadas, como su peso especifico no es muy inferior al del agua, deben tener la precaucion de dilatar siempre el pecho lo mas posible, y de conservar siempre mucho aire; obrando asi, su volúmen aumenta y se hacen mas ligeras comparativamente con el agua.

El peso especifico no es el mismo para todas las partes del cuerpo; si se cortaran las piernas, la cabeza, ó los brazos de un hombre, todos estos miembros caerian al fondo, porque son más pesa-

estando compuestos de huesos y de músculos cubiertos con poca grasa [El vientre, por el contrario, contiene los intestinos que encierran gases en mayor ó menor cantidad; y el pecho en toda anchura apenas contiene más que aire; los pulmones, si estuvieran comprimidos y privados de aire, formarían un volúmen muy pequeño.

Las piernas, siendo más pesadas que el agua, deben, pues, tender siempre á dirigirse hácia el fondo; la cabeza más pesada también que el agua, está sostenida por el pecho, que es mucho más ligero; pero todo á lo largo de la espalda se encuentra la columna vertebral con sus músculos que hacen más pesada la parte posterior; así, pues, el centro de gravedad del cuerpo humano, en el agua, está un poco más arriba de la boca del estómago.

Lo que acabamos de decir prueba que la posición más natural en el agua es el estar boca arriba un poco inclinado para atrás no dejando fuera más que la boca y la nariz. Si se quiere permanecer largo tiempo en esta posición, es necesario no hacer movimiento alguno, teniendo solo cuidado de mantener siempre el pecho lleno de aire y de exhalar poco á la vez.

Nunca se recomendará lo bastante á todos los nadadores la ejecución de lo que acaba de decirse, y dejarse ir sin temor, y sobre todo sin movimiento.

Cuando ellos se hayan convencido de con cuánta seguridad se pueden así mantener á flote, podrán emplear este medio cuando se sientan fatigados; y sobre todo, si se vieran presa de un accidente.

Recomendamos mucho á las personas que quieran saber nadar, que se ocupen con cuidado de los principios durante su aprendizaje; pero tan pronto como los posean, deben emanciparse y buscar ellas mismas la manera de nadar más cómoda y más ventajosa á fin de familiarizarse con el agua y poder, si llega la ocasión, salvarse ó sacar á alguno de sus semejantes de un peligro inminente.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL AVISO.

Santander 3 de Noviembre de 1874.

Muy señor mio: Agradecería á V. se sirviera insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado que con fecha 30 de Octubre dirigí al director de *La Voz Montañesa*, en cuyo diario ha dejado de insertarse por haber terminado inesperadamente su publicación.

Queda de V. A. S. S. Q, S. M. B.—V.

Sr. Director de *La Voz Montañesa*.

Santander 30 de Octubre de 1874.

Muy señor mio: He leído con sorpresa en su apreciable diario núm. 320 dos comunicados, suscritos uno por Mr. Ferrer, jefe de la estación de Torrelavega, y otro por cinco comerciantes de aquella villa, ambos en contestación á otro mio inserto en el núm. 313.

No es mi ánimo hoy al replicar, descender á rebatir el contenido del primer comunicado, suscrito por Mr. Ferrer, en el cual no se qué admirar más, si la falta de criterio del que ha redactado 107 líneas para expresar en 100 un cúmulo de inocentes desahogos, dedicando solo 7 para confirmar el cargo que hice en mi anterior comunicado, ó la presunción y vanidad con que está escrito; lenguaje impropio de la tierra española?

Es mi objeto, solamente, hacer cuatro sencillas preguntas.

1.^a ¿Tiene derecho ó no el público á quejarse en la prensa de lo que considera un atropello por parte de un agente de una empresa de caminos de hierro, que demuestra con sus actos no saber los reglamentos ni cumplir con los estrechos deberes que su cargo le impone respecto á ese mismo público?

2.^a Conceden los reglamentos generales é interiores de los ferro-carriles del Norte, derecho para recurrir á esa misma prensa á sus agentes que se crean ofendidos por que se censure su torpeza ó ignorancia en actos del servicio?

3.^a ¿Ha llegado á conocimiento de los jefes de la empresa del Norte y de la inspección del gobierno, salvaguardia de los reglamentos, de los respetos y de las consideraciones que al público se deben, el escandaloso hecho denunciado?

4.^a ¿Ha llegado á formarse por los unos y la otra el expediente que procede en averiguación de la verdad del hecho, para ofrecer al público una garantía de formal servicio, y de absolución ó castigo al agente que se cree lastimado?

Espero la contestacion, por quien corresponde, á las anteriores preguntas: el silencio implicaría la razon completa de mi primer comunicado.

Por lo demás, Sr. Director, ruego á V. se digne hacer comprender á Mr. Ferrer, que en España cuando el público recurre á la prensa, como medio mas espedito, representado por una X. F. ó H. en demanda de justicia cerca de una empresa, no puede discutir con un agente sin poderes de la misma. por mas que su categoría sea tan elevada como la de jefe de estacion de Torrelavega.

El público se halla muy por encima de todas los pequeños y grandes agentes de las empresas que á espensas del público viven, y muy por encima de las pequeñas y grandes miserias. Tiene sed de justicia y de buen gobierno en todas las esferas y en todos los ramos de la administracion, llámense generales ó particulares, y va derecho, como en el presente caso, á su legitimo fin por el camino que considera mas eficaz y conveniente.

Queda de V. afectisimo S. S. Q. S. M. B.—V.

CORREOS A AMERICA.

PARA LAS ANTILLAS.—*Empresa A. Lopez y compañía.*—Durante el periodo cuarentenario llegan el 1.º y 30 de cada mes; y únicamente el 30, no siendo en ese periodo. Salida el 15 de todos los meses.

PARA VERACRUZ.—*Compañía general trasatlántica.*—Salen el 21 y llegan el 11 de cada mes.

TARIFA DE TELÉGRAFOS.

Interior de España: diez palabras una peseta, sin contar cinco para direccion y firma. Cada diez palabras de aumento ó fraccion de ellas, una peseta; lo mismo para Gibraltar.

Para Portugal la misma tarifa, pero sin las palabras de abono.

Para Santiago de Cuba y Puerto-Rico, diez palabras 89'30.

Para la Habana, diez palabras 88'25.

Para el extranjero los precios son varios.

FERRO-CARRIL DE ALAR A SANTANDER.—SERVICIO DE VIAJEROS.

Horas de salida.—*Tren para Madrid.*—Correo, á las 9 de la mañana.

Tren para Bârcena.—A las 5 de la tarde.

Horas de llegada.—*Tren de Madrid.*—Correo, á las 6 de la tarde.

Tren de Bârcena.—A las 9 de la mañana.

Con el tren de Bârcena vá y viene la correspondencia para la parte occidental de la provincia.

CORREO DE BILBAO.—Se hace por tierra hasta Castro. Llegada á las 6 de la mañana; salida á las 4 de la tarde.

CORREO DEL EXTRANJERO.—Por vapor: salida 5 de la mañana: llegada 8 de la noche.

Horas del servicio de correos.—Certificados: de 8 á 12 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde: roja y lista, de 8 á 3 y de 5 á 6.—El buzón se recoge por última vez para el correo de Bilbao á las 9 y cuarto de la mañana, y para el de Madrid á la una y cuarto.

 **Sinónimos castellanos, por Roque Bârcia,**—2 tomos en 28 reales. Se vende un ejemplar de esta obra en la redaccion de este periódico.

 **Ocupacion.**—Se le ofrece á un jóven que tenga buena forma de letra, ortografía y escriba con prontitud y quiera emplear en escribir dos horas diarias.—Informarán en la oficina del Sr. Arquitecto municipal, Santa Clara, 5, 3.º

 **Específico** para toda clase de heridas, grietas, rozaduras, etc.—Pomada cicatrizante de Elduayen.—En la administracion de este periódico se encuentra una nueva remesa de dicho específico, y se reciben encargados por el número de botes que se deseen.—Su precio 8 rs. bote.

 **Fonda del Comercio, Muelle, núm. 4.**—El dia 16 del corriete dará principio la venta al detall de todos los muebles, ropas y enseres que la constituyen.—Desde el 10 al 15 se admitirán proposiciones por su totalidad ó por pisos separados.—Horas para tratar de dos á cinco de la tarde.—Los muebles podrán permanecer en el local hasta fin de año.

Catecismo de la doctrina cristiana por el P. G. Ripalda, añadido por J. M. de la...
 va, dispuesto con notables adiciones por la redaccion del periódico *El Magisterio Español*.—
 ostrado con 20 bonitas láminas.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Los pedidos á la
 ministracion de *El Magisterio Español*, Valverde, 8, principal.

Precios: cada ejemplar suelto, 1 real; docena, 9 rs.; ciento 70 rs. para los libreros y suscritores
 el periódico. Rebajas convencionales si el pedido pasa de 100 ejemplares. Encuadernados á la ho-
 ndesa, un real más cada ejemplar.

Grandísima novedad.—Máquina para hacer tarjetas de invitacion, visita y co-
 merciales, etc., procedente de la esposion de Viena.

Se hacen:—25 tarjetas, en 4 reales; 50 id., en 6; y 100 id. en 40.

Dirigirse calle del Correo, núm, 8. casas del Sr. Escalante, establecimiento de loza, porcelana
 cristal. En el mismo establecimiento encontrará el público á precios muy arreglados un gran
 artido de loza, porcelana y cristal, tanto del reino como del extranjero. 40—3

La Gaceta internacional.—Revista semanal en castellano, hispano-americaua, con-
 agrada á defender la integridad del territorio de España y á estrechar las relaciones de comercio
 amistad entre los españoles peninsulares y los que constituyen las repúblicas hispano-america-
 as. (Año cuarto de publicacion).—Precios de suscripcion: En Europa, un año 42 francos; 6 meses
 y un trimestre 11.—En América, un año 12 pesos; 6 meses 7 pesos; 3 meses, 4.

La correspondencia á M. D. Alegret, administrador y secretario de *La Gaceta internacional*,
 rue de Livourne, 12, Bruxelles. Tambien puede hacerse la suscribibe en Madrid, viuda de
 uesta é hijos, Carretas 9; ó sino, C. Bailly-Baillieri, Plaza de Topete.

La Angelina, fábrica de jabones de tocador, premiados en las exposiciones universal
 de Viena y nacional de Madrid (1873).—Precios de fábrica. El muestrario puede verse en la ad-
 ministracion de este periódico.

Una señora viuda, natural de Inglaterra, dá lecciones de inglés y dibujo, á do-
 micilio y recibe clase en su casa. En la Redaccion de este periódico darán razon.

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES
 TRASATLÁNTICOS**

DE

OLAVARRIA Y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 28 de Noviembre
 (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, mag-
 nífico y de gran marcha, vapor de 3,000 tone-
 ladas y 1,400 caballos de fuerza, nombrado

MARQUES DE NUÑEZ.

su capitan D. F. Belaunde.

Admite abarrotes y pasajeros.

Precios del pasaje.

	RVN.
Primera cámara.	3.000
Segunda id.	2.000
Tercera id.	800

Este elegante vapor ha sido construido expre-
 samente para la navegacion entre la Península
 y las Antillas españolas.

Tiene hermosos salones lujosamente adorna-

dos con espaciosos camarotes para pasajeros
 de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos
 su correspondiente litera en el desahogado y
 bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales
 con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un cape-
 llan que dirá misa todos los dias festivos; y un
 médico-cirujano que asistirá gratuitamente á
 los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion
 abundante y escogida, como tienen acreditado
 en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á los *Sres. Ca-
 rbero Gomez y C.ª*, Muelle, núm. 13.

Las Primicias. En el establecimiento
 del Sr. Pedraja, calle
 del Correo, se hallan espuestas y de venta algu-
 nas oleografias de los señores Perez y Berrocal,
 copia del magnífico cuadro de *Las Primicias*,
 del Sr. Ferrandiz.

Salon de peluqueria y barberia

DE FÉLIX DE LA CRUZ,

calle de la Rivera, 8, principal, Santander.



MAQUINAS DE COSER,
para familias é industrias.
BARATISIMAS.

GRAN SISTEMA WILSON.

La venta en Santander, establecimiento de
D. ESTANISLAO BARBA, calle de
San Francisco, núm. 3.

Estas máquinas sumamente perfeccionadas, son las mejores que hasta el día se conocen, fáciles en su manejo y económicas en el trabajo, al par que ejecutan las labores con una perfección estremada. Al comprador se le enseña á manejarlas.

No mas pomposos anuncios.—Vedlas y juzgareis.—Usadlas y os convencereis.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 4 1/2 rs. cuartillo; gas-mille ó gasolina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

GALERIA FOTOGRAFICA

DE

GONZALEZ,

Blanca, 1 y 3, esquina á la Plaza Vieja.

En este establecimiento sucursal del tan conocido del público por la finura y brillantez de sus retratos, calle de San Francisco, núm. 23, acaban de introducirse todos los adelantos hasta el día conocidos en España; de ello tendrán lugar de convencerse las personas que le honren con su asistencia. Horas de trabajo: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

8-6

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

DE

MR. BOLAADO.

Correo núm. 6.

Plumas de acero legítimas de Blanz y á 5 reales caja.

Veladores maqueados á 120 y 140 reales uno.

Cubiertos de metal blanco superior.

Se garantizan.

En la tarde del 23 del presente, se ha marchado de la casa de su dueño, UN LORO de tres años, que habla muy bien, se le dará una gratificación al que lo presente en esta Redacción ó imprenta.

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ,

Moscatel, Pajarete y Manzanilla.

de las bodegas de M. Misa.

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, 13.

30-26

CLASE DE DIBUJO

en el colegio de la **CONCORDIA**, de esta ciudad.

Útil á los jóvenes que se preparen para las carreras de arquitectura, ingenieros, artillería, caballería ú otra cualquiera militar, etc., etc., y cuyo conocimiento es indispensable para ingresar en las mismas.

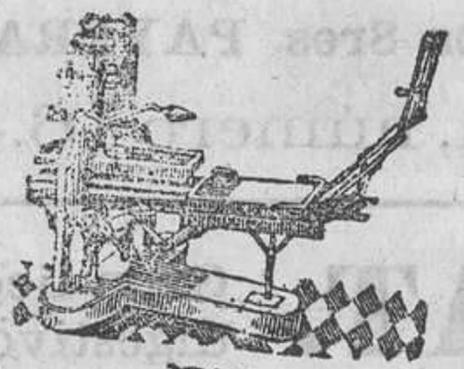
PRECIOS REDUCIDOS.

Dirijirse al Director de dicho Colegio, calle de la Concordia, números 2 y 4.

UNGUENTO HOLLOWAY. Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duracion—aun cuando haya apelado infructuosamente á todos los demas recurso. Véndese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndense dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario, el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres. 1 vpls

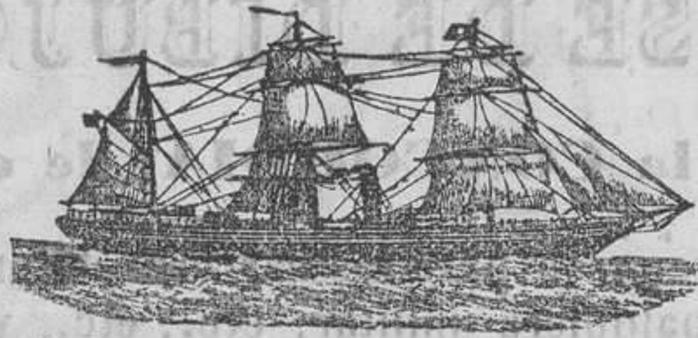
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud, esmero y economía.

IMPRENTA

SOLINIS Y CIMIANO.
 DE
ARCILLERO, I.—SANTANDER.

Se venden notas de expedicion para el ferro-carril, de grande y pequeña velocidad, hojas de salida para consumos y de harinas.

Tambien hay listas de embarque y de trasporte de militares por el ferro-carril, hojas de servicios, edictos para matrimonio civil, etc.

REDACCION Y ADMINISTRACION DE
EL AVISO.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

**A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.**

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.

Imprenta de Solinis y Cimiano, Arcillero, 4.